



ACTAS Y RESOLUCIONES  
DE LAS ENTIDADES LOCALES

**ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
FECHA 20 DE ABRIL DE 2018**

SEÑORES ASISTENTES:  
ALCALDE-PRESIDENTE: D. OVIDIO GARCÍA GARCÍA  
TENIENTE DE ALCALDE: D<sup>a</sup> EVA MARTINEZ ÁLVAREZ  
TENIENTE DE ALCALDE: D. JOSÉ PRIETO ÁLVAREZ  
SECRETARIA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VICTORIA GARCÍA PARADES.

En Bárzana de Quirós, cuando son las trece horas del día veinte de abril de dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reúnen los Señores arriba citados al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, para la que fueron citados en tiempo y forma. Abierto el acto por la Presidencia, se procede a tratar sobre los asuntos que integran el orden del día.

**1.- LICENCIA OBRAS - ACTIVIDADES**

1.- Una vez completo el expediente tramitado en relación a la solicitud de licencia de obra formulada por D. RUBEN FERNÁNDEZ GARCÍA, VECINO DE VILLAR DE SALCEDO, para reforma parcial de almacén para estercolero y ampliación de pasillo y manga ganadera en San Vicente de Nimbra, según proyecto técnico redactado por Ingeniero Agrónomo D. Marcelino Suárez García y dado que durante la exposición pública no se han presentado reclamaciones. Esta Junta acuerda remitir expediente integro a la Viceconsejería de Medio Ambiente, Dirección General de Prevención y Control Ambiental.-

**2.- ESCRITOS /PROPUESTAS CENTRO INTERMUNICIPAL DE  
SERVICIOS SOCIALES**

2.1.- Visto escrito del Centro Intermunicipal de Servicios Sociales, en el que se informa favorablemente la solicitud de una ayuda económica contra la pobreza energética en favor del Sr. Álvarez García. Esta Junta acuerda aprobar la concesión de la ayuda económica solicitada por importe de 115,33 €.-

2.2.- Visto escrito del Centro Intermunicipal de Servicios Sociales, en el que se comunica la baja del Servicio de Ayuda a domicilio por dependencia de D<sup>a</sup> Remedios Miranda García, por defunción. Esta Junta se da por enterada de la baja con efectos desde el 6 de abril de 2018.-

### 3.- ADJUDICACION DE CONTRATO

La mesa de contratación, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2018, propone la adjudicación de la obra "MEJORA DE LOS ACCESOS AL NUCLEO RURAL DE BERMIEGO (QUIRÓS)", con un presupuesto de 49.982,25 € más IVA siendo el IVA de 10.496,27 €, en favor de la Empresa OSYCO – OBRAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.L., por ser su propuesta mas económica y obtener la mejor puntuación. La oferta y puntuación obtenida por la Empresas participantes:

- OSYCO: 47.633,30 € + IVA.....50,00 puntos
- CONTRATAS IGLESIAS:49.082,27 + IVA.....48,52 puntos
- CONTRATAS FERNANDEZ GRANDA: 49.232,52 € + IVA.....48,37 puntos
- INTEDIA 3: 49.500 + IVA.....48,11 puntos

La Junta de Gobierno Local, acuerda:

- 1.- Adjudicar el contrato para la ejecución de la obra "MEJORA DE LOS ACCESOS AL NUCLEO RURAL DE BERMIEGO (QUIRÓS)", a la Empresa OSYCO – OBRAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.L, por importe de 47.633,30 € mas 10.002,99 € de IVA, lo que hace un total de 57.636,29 €
- 2.- Comunicar el presente acuerdo a las Empresas participantes

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se cierra la sesión cuando son las catorce horas de lo que como secretaria certifico.-

